



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

### ESTATAL PODER EJECUTIVO

**Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica,  
las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos  
del Patrimonio Estatal 1996.**

**TOMO CLVII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 39 SECC. III**  
**LUNES 13 DE MAYO DE 1996**





Gobierno del Estado de Sonora

**PRIMER**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**SOBRE LA**  
**SITUACION ECONOMICA,**  
**LAS FINANZAS PUBLICAS,**  
**LA DEUDA PUBLICA Y**  
**LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO**  
**ESTATAL**  
**1996**

**MANLIO FABIO BELTRONES R.**

15 de mayo de 1996



## INDICE

### I.- PRESENTACION

### II.- SITUACION ECONOMICA

#### 2.1. Panorama Nacional

#### 2.2. Ambito Estatal

- Producción y Empleo
- Precios

### III.- FINANZAS PUBLICAS

#### 3.1. Ingresos

- Ingresos Estatales
- Ingresos Federales

#### 3.2. Egresos

- Servicios Personales
- Gasto de Operación
- Transferencias
  - › Participaciones Municipales
- Gasto de Inversión
  - › Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo
    - Alianza para el Campo
    - Convenio de Desarrollo Social
    - Programa de 100 Ciudades
    - Avances en el Ejercicio del Gasto de Inversión
- Servicio de Deuda

#### 3.3. Balance Primario

### IV.- DEUDA PUBLICA ESTATAL

### V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

## I.- PRESENTACION

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEÑORES DIPUTADOS:

Con fundamento en la responsabilidad compartida que deriva en una gama de relaciones de coordinación, así como una comunicación plena y respetuosa entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo; me permito presentar a esa Honorable Representación, el Primer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 1996, mismo que describe la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal en el período mencionado.

De este modo, el Gobierno del Estado cumple puntualmente con las disposiciones que en materia de finanzas públicas le obligan la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público; así como la Ley de Deuda Pública, misma que regula el alcance de las facultades del Ejecutivo en el uso de este instrumento de financiamiento en la gestión pública.

Este documento también contribuye a mantener suficientemente informada a la población sonorenses, en torno al acontecer económico en que se desenvuelve nuestro estado; compromiso este, que desde el inicio de nuestra gestión hemos promovido, buscando ampliar y diversificar los cauces de comunicación y gestión, entre el Ejecutivo y la sociedad sonorenses.

A partir de ponderar los desafíos que en materia económica y financiera, nuestro país ha venido resolviendo con miras a restaurar la estabilidad y la confianza perdidas a raíz de la profunda crisis que se desató a finales de 1994; realmente es satisfactorio y alentador para todos los sonorenses, el conocer y sentir que el Primer Informe Trimestral de 1996 que el Ejecutivo presenta al Honorable

Congreso, ocurre sobre un escenario cuyos signos inequívocos indican claramente la corrección de los principales desequilibrios acumulados en el frente externo de la economía mexicana, mismos que se identifican como el origen visible de los problemas que todavía se están resolviendo para garantizar que se retomará el crecimiento del país en los niveles y calidad que reclaman sus habitantes.

Por lo que a la expectativa particular que a Sonora atañe y es lo que especialmente interesa a quienes aquí vivimos, dado el favorable entorno nacional que mencionamos con relación al plano económico y financiero, mismo que se analiza en la primera parte de este Informe; en él tenemos un factor de gran certidumbre para aspirar a traducir en realidades las proyecciones formuladas respecto a la evolución que en 1996 tendrá nuestro Producto Interno Bruto, ya que se mantiene inalterable el diseño de política económica que impulsa el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, política que al optar por un tipo de cambio realista, durante 1995 contribuyó a consolidar la vocación exportadora de la economía sonorenses, aspecto que fue decisivo para que en ese año su Producto Interno Bruto creciera a una tasa de alrededor del 1 por ciento, resultado positivo que muy pocas entidades pudieron alcanzar.

Por lo que se refiere a la previsible posición de nuestros sectores económicos en el plano internacional, salvo por la caída que registró el precio del ganado en pie que nuestros ganaderos introducen al mercado de los Estados Unidos, se dispone de elementos alentadores como la expectativa de un crecimiento sostenido en la economía de ese país, misma que se confirma por el crecimiento del 2.6 por ciento que alcanzó en el primer trimestre de este año, así como un entorno de baja inflación interna.

Ponderando estos elementos podemos esperar que en nuestro Estado, el resto de los sectores muestren un dinamismo suficiente para compensar el impulso que perderá el sector ganadero, al cual ya se está apoyando para que enfrente el problema que también le representa la sequía que vive la Entidad por la falta de lluvias.

Consideramos entonces, que este Informe Trimestral que presento al Honorable Congreso del Estado, no es un documento que se entrega por cumplir con una formalidad institucional, sino que en cada uno de los temas que lo integran; contiene elementos que bien vale la pena que revisemos y analicemos con cuidado todos aquellos que tenemos una responsabilidad y un legítimo interés en el desarrollo y futuro de Sonora.

Espero así, que la información contenida en este documento cumpla con los requerimientos y necesidades que el ejercicio de su importante función demanda.

HERMOSILLO, SONORA, 15 DE MAYO DE 1996.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.-

## II.- SITUACION ECONOMICA

### 2.1.- PANORAMA NACIONAL

Durante el primer trimestre de 1996, México continuó instrumentando el programa de cambio estructural de su economía, como medio para inducir un crecimiento dinámico y sostenido. Entre los aspectos más sobresalientes destacan la desincorporación de entidades del sector público; la desregulación de las actividades económicas; y la apertura económica hacia el resto del mundo, que incluye tanto la del comercio exterior como la liberalización de la inversión extranjera.

El programa económico y financiero para 1996 se basa en los acuerdos establecidos en la Alianza para la Recuperación Económica firmada por los sectores obrero, campesino y empresarial, el gobierno y el Banco de México.

Los objetivos del programa son los de alcanzar una recuperación de la actividad económica y una importante reducción de la inflación en 1996, al mismo tiempo que se sientan las bases para un crecimiento económico sostenido en el mediano plazo en el contexto de una baja inflación.

Para este primer trimestre, la economía nacional ha presentado algunos signos

positivos. Por una parte, hay algunos indicadores que señalan una ligera recuperación económica, entre los que destacan el incremento en el número de asegurados del IMSS que en febrero, aumentó en 95,472 plazas, con lo cual empezó a revertirse la tendencia desocupacional vigente hasta enero.

De esta incorporación laboral, 60 por ciento se dió en empresas industriales y 21.2 por ciento en empresas del sector servicios, siendo menor en tiendas departamentales y agroindustrias.

Por otra parte, la tasa de desempleo para el primer trimestre se ubicó en 6.2 por ciento, repunte que se explica por factores estacionales, dado que en los primeros meses del año las ventas se contraen substancialmente, comparado con diciembre.

Los síntomas de recuperación se están evidenciando ante el menor avance de la tasa de desempleo, que en 1995 se situó en niveles históricos de 7.3 por ciento respecto a la Población Económicamente Activa (PEA).

Otro indicador clave para favorecer un clima de confianza en la economía nacional son las reservas internacionales, cuyo monto alcanza 15 mil 714 dólares, manteniéndose cerca de esta cifra desde enero del presente año.

Con relación al tipo de cambio también se dieron modificaciones notorias; el peso continúa ganando terreno y actualmente se encuentra en 7.42 pesos por dólar, después de que llegó a alcanzar niveles superiores a 8 pesos a fines del año pasado.

Las tasas de interés continuaron mostrando una firme tendencia descendente, que las llevó de un nivel de 85.33 hasta 33.51 por ciento anual. Esta reacción, y la del mercado cambiario, se debió a la consistencia de la política económica implementada.

Asimismo, la tasa de inflación (eliminando el efecto de la revisión exógena de algunos precios controlados como gasolina, gas, tortilla, leche, etcétera,

instrumentada durante los últimos días de marzo y los primeros de abril), muestra una tendencia a la baja, derivada de una política fiscal y monetaria aplicadas congruentemente con el objetivo de alcanzar la estabilidad macroeconómica.

La inflación en marzo medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, aumentó 2.2 por ciento, respecto a su nivel de febrero, por lo que la inflación acumulada durante el primer trimestre de 1996 llegó a 8.35 por ciento. Esto contrasta con la del mismo trimestre de 1995 que fue de 13.9 por ciento, lo cual permite mantener las expectativas de lograr la meta oficial de una inflación del 20.5 por ciento anual.

Para marzo, la recuperación del mercado accionario se mantiene dentro de niveles muy positivos, ya que en los primeros cuatro meses de este año logró incrementar sus ganancias en 15.78 por ciento, nivel casi similar al que se acumuló durante 1995, que fue de 16.96 por ciento.

Aunque en los dos primeros meses se observó una caída real en la captación total del ahorro financiero, la contracción fue relativamente menor respecto del año anterior. En este sentido, se estima que la caída de la captación ya tocó fondo y que muy probablemente iniciará una gradual recuperación a lo largo del año; ello se dará en la medida en que se reanime la actividad económica y se refuercen las expectativas de menor inflación y de mayor estabilidad cambiaria; mientras que el ofrecimiento de rendimientos reales positivos, significará también un factor de estímulo importante para la recuperación del ahorro financiero.

Debido a que en febrero prácticamente se terminaron de amortizar la totalidad de los Tesobonos en circulación, la captación de recursos vía la colocación de valores gubernamentales, principalmente de CETES, presentó un flujo positivo; para el resto del año se estima se mantendrá un importante aumento de la captación a través de dichos instrumentos.

Otro signo alentador, es la balanza comercial, cuya información disponible a la fecha indica que en el primer bimestre acumuló un saldo superavitario de mil 265 millones de dólares, considerablemente mayor al periodo similar de un año antes,



que alcanzó los 162 millones.

Lógicamente, este superávit ha sido posible debido al sostenido dinamismo de las exportaciones, las que han propiciado un repunte en las importaciones de bienes intermedios y de capital; en virtud del carácter de la estructura productiva nacional que no es autosuficiente en este respecto.

De esta manera, de febrero de 1995 a febrero de 1996, las exportaciones totales, con un monto de 14,504 millones de dólares, se incrementaron en 21 por ciento; dicho crecimiento es casi similar al incremento promedio anual de 28 por ciento observado en 1995, comportamiento que nos indica una alentadora perspectiva para el cierre de 1996.

En el caso de las importaciones se observó un aumento de casi 12 por ciento anual, al totalizar un monto de 13,239 millones de dólares; ello contrasta con las variaciones anuales negativas de 1995.

Cabe señalar que dentro de las no petroleras, las exportaciones de productos agropecuarios registraron una disminución de 25.3 por ciento respecto al mismo bimestre del año anterior.

Las exportaciones agropecuarias en el primer bimestre de 1996, evolucionaron en forma negativa en contraste con el año de 1995, cuando la demanda de estos productos en Estados Unidos fue inusualmente elevada debido a las condiciones climatológicas adversas de sus cosechas.

Igualmente, después de un extraordinario repunte en 1995, las exportaciones de origen extractivo registraron una disminución de 5.2 por ciento de febrero de 1995 a febrero de 1996.

Los últimos registros del período que se informa, indican que durante el primer trimestre del año, México obtuvo un superávit comercial de mil 846 millones de dólares, que representa un incremento del 209 por ciento comparado con el primer trimestre de 1995.

Además, en los tres primeros meses de 1996, el valor de las exportaciones llegó a un máximo histórico trimestral, al sumar 21 mil 781 millones de dólares para un incremento anualizado de 15.9 por ciento.

A la situación anterior, contribuyó el mercado cambiario, que si bien enfrentó algunas presiones, éstas fueron menos pronunciadas, de forma que su cotización ha mantenido cierta constancia desde principios de año.

Por otra parte aún con este entorno favorable, se anticipa que el PIB del primer trimestre retroceda en 2.9 por ciento, esperándose a partir del segundo trimestre crecimientos positivos. Este indicador se puede considerar como el líder que en la medición de la economía en su conjunto, refleja la evolución del crecimiento.

Una de las razones de la recesión del primer trimestre se encuentra en que, la política monetaria fue más restrictiva de lo que se había planteado a principios de año, lo que retrasó el inicio de la recuperación del producto, puesto que tal política estuvo mayormente orientada a controlar la inflación.

## 2.2.- AMBITO ESTATAL

En este apartado se presenta la información correspondiente a indicadores del desempeño económico estatal, que interesan y son útiles para los sectores productivos; mismos que son monitoreados con una periodicidad mensual, y por ende también trimestral.

Tal es el caso de la evolución mensual del empleo y del índice de precios; aunque también se incluye información pertinente acerca de los niveles de producción, y de los salarios, que manifiestan una periodicidad agregada anualmente.

- **PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

Los resultados preliminares de las estimaciones del Producto Interno Bruto Estatal, P.I.B.E., confirman el crecimiento de la economía Sonorense, durante 1995.

En efecto, a pesar de la disminución del 6.9 por ciento del P.I.B. Nacional, la diversificación e internacionalización de la economía estatal, le permitieron a Sonora, crecer a una tasa real estimada de 1.0 por ciento anual a precios constantes.

Esto es muy significativo para los sectores productivos sonorenses, en virtud de que la mayoría de las entidades de la República, padecieron una seria caída en sus niveles globales de producción, debido a la severidad de la crisis económica nacional del año anterior.

En Sonora, es importante destacar el significativo repunte que se logró en la minería, pesca, manufactura, turismo y algunas ramas exportadoras del sector agropecuario.

De esta manera, la evolución de la actividad económica se considera positiva, si bien modesta. Sin embargo, se ha evitado que se registre el colapso productivo y el desempleo, que se dió en otras partes del país.

La actividad económica y el empleo están directamente entrelazados en su evolución. Cuando se presenta una recesión, se generan elevados índices de desempleo; y, cuando la producción de bienes y servicios sigue una tendencia de aumento, los empleos se multiplican.

Para Sonora, durante el segundo semestre del año pasado y el primer trimestre del año en curso, se observa una evolución positiva del empleo que es causa para un objetivo optimismo.

Las estadísticas estatales sobre la actividad económica reciente, registran un ligero aumento, que se compara favorablemente con la profunda contracción económica del país.

Los empleos por lo tanto, evolucionaron en forma consecuente. A nivel nacional el desempleo creció como manifestación de la recesión de gran profundidad. En algunos estados y actividades productivas, el desempleo fue mayor y en otras menor.

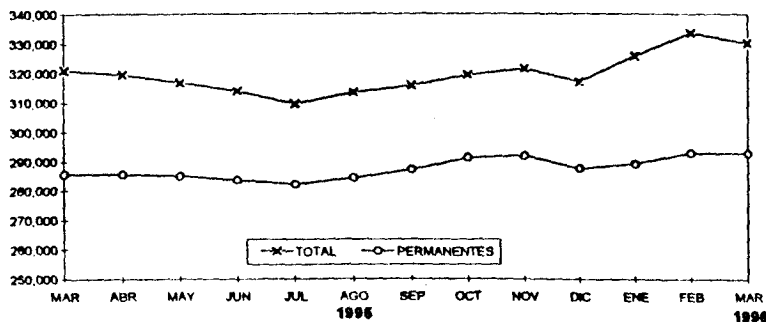
En Sonora, se han recuperado los empleos perdidos por la crisis. Actualmente se registra la cifra más alta de trabajadores con empleo formal, asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para el cierre del período que se informa, este importante indicador muestra un total de 330 mil 391 trabajadores afiliados, al 31 de marzo del presente año.

Comparando esta cifra con el mismo mes del año anterior, se observa una ganancia neta de 9 mil 278 empleos, ó un incremento de 2.9 por ciento.

La siguiente gráfica muestra de manera objetiva la evolución del empleo durante el trimestre, de acuerdo con las fuentes oficiales que generan esta información.

**EVOLUCION DEL EMPLEO EN SONORA  
MARZO 1995/MARZO 1996**



CONCEPTO	1995										1996		
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
EMPLEO TOTAL	321,113	319,525	316,734	313,804	309,456	313,336	318,506	319,436	321,730	317,134	325,942	333,873	330,391
PERMANENTES	285,715	285,600	285,061	285,633	282,135	284,292	287,273	291,236	292,675	287,655	289,225	292,962	292,971

FUENTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL SONORA

Es importante señalar, que estas cifras reiteran la tendencia en el crecimiento de las contrataciones, que empezaron a recuperarse a partir de agosto del año pasado, cuando se presentaron nuevos registros de personal ocupado por parte de las empresas de la entidad, lo que muestra indicios claros de reactivación económica en Sonora.



Si comparamos con la situación del país, durante 1995, se registró una caída nacional de 4.1 por ciento, del total de asegurados en el IMSS; y en Sonora esta disminución fue de 2.8 por ciento, o sea una pérdida menor de empleos de la que se tuvo a nivel nacional.

En relación a otros estados, los resultados indican que Sonora se ubicó en rangos intermedios, ya que hubo estados más dinámicos en la generación de fuentes de trabajo como Chiapas, Yucatán y Tabasco; mientras que por el contrario otras entidades perdieron considerablemente el número de afiliados en el IMSS, como el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco y Puebla, entre otras.

Por lo que respecta a la tasa de desempleo abierto que estima el INEGI, en las 39 ciudades más importantes del país, las cifras indican que durante 1995, Hermosillo alcanzó en junio una tasa máxima de 9.5 por ciento.

Sin embargo, la situación mejoró al disminuir al 6.6 por ciento para el cuarto trimestre del año pasado; y, continúa su tendencia a la baja, con tasas cercanas al 6 por ciento para el primer trimestre del presente.

En lo que respecta al ámbito laboral, los emplazamientos a huelga durante 1996 han sido por revisiones contractuales y salariales, que han culminado en un favorable arreglo. Esto demuestra el esfuerzo común de trabajadores, empresarios y gobierno, para encontrar acuerdos y soluciones convenientes a las partes en litigio.

#### • **PRECIOS**

En el mes de marzo, el Índice de Precios al Consumidor en Sonora registró un incremento del 2.3 por ciento, movimiento mensual igual al de febrero. A nivel nacional este indicador para marzo fue de 2.2 por ciento, registrando un índice inflacionario acumulado del 8.3 por ciento; en tanto que para Sonora el acumulado en el trimestre alcanza los 8.1 puntos.

El presente año inició con un repunte inflacionario de 3.5 por ciento, disminuyó a 2.3 en febrero y se mantuvo igual en marzo, motivado principalmente por los

incrementos en alimentos, ropa y calzado. El aumento en este último mes, es menor al presentado en marzo de 1995, que fue de 5.7 por ciento.

Respecto a la variación acumulada de enero a marzo, en 1995 ésta fue de 13.9 por ciento, mientras que para el presente año disminuyó para situarse en 8.3 por ciento.

La incidencia del fenómeno inflacionario durante el último mes del trimestre, se manifestó por rubros de actividad de la siguiente manera:

### MARZO 1996

<b>INDICE GENERAL</b>	<b>2.3 %</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.0 %
Ropa, Calzado y accesorios	3.1 %
Muebles, Aparatos y Accesorios Domésticos	2.0 %
Salud y Cuidado Personal	1.9 %

Las ciudades consideradas en la estimación del Índice de Precios para Sonora son: Hermosillo, Huatabampo, Caborca, Nogales y Ciudad Obregón, registrando un incremento para este mes de 2.2, 2.4, 2.4, 2.7 y 2.4 por ciento respectivamente.

### INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, SONORA Y NACIONAL

1996

#### VARIACION MENSUAL

MES	SONORA		NACIONAL	
	1995	1996	1995	1996
ENERO	4.6	3.5	3.8	3.6
FEBRERO	3.0	2.3	4.2	2.3
MARZO	5.7	2.3	5.7	2.2
ABRIL	7.7		8.0	
MAYO	4.0		4.1	
JUNIO	2.8		3.1	
JULIO	2.0		2.0	
AGOSTO	1.7		1.7	
SEPTIEMBRE	2.8		2.0	
OCTUBRE	1.9		2.0	
NOVIEMBRE	4.4		2.4	
DICIEMBRE	3.1		3.2	

**VARIACION ACUMULADA**

MES	SONORA		NACIONAL	
	1995	1996	1995	1996
ENERO	4.6	3.5	3.8	3.6
FEBRERO	7.8	5.9	8.0	6.0
MARZO	13.9	8.3	13.9	8.3
ABRIL	22.7		23.6	
MAYO	27.6		28.8	
JUNIO	31.2		32.9	
JULIO	33.8		35.6	
AGOSTO	36.1		37.8	
SEPTIEMBRE	39.9		40.7	
OCTUBRE	42.6		43.6	
NOVIEMBRE	48.8		47.1	
DICIEMBRE	53.5		51.9	

**III.- FINANZAS PUBLICAS**

Para el Ejercicio Fiscal de 1996, la evolución de las finanzas públicas estatales en su vertiente de ingresos, se ven condicionadas por diversas fuerzas que bien vale la pena tener en consideración, a fin de ponderar en dicho contexto tanto las cifras de Ingreso-Gasto que se presentan en este Primer Informe Trimestral, así como las que se obtengan para los subsecuentes trabajos de esta naturaleza que deberán remitirse al Honorable Congreso; en virtud de que lo más probable es que las fuerzas en cuestión dejen sentir su influencia en el curso de todo el año y no solamente en una coyuntura tan limitada como es el lapso de un trimestre.

Entre los primeros elementos que se perciben en el panorama, se encuentra el anuncio realizado por las propias autoridades hacendarias a nivel federal, en el sentido de que se prevé una caída de la recaudación fiscal; cosa que posiblemente les exija reconsiderar metas y reasignar el gasto federal. Ello resulta enteramente comprensible a la luz del antecedente de que durante 1995 varias fuentes de captación de recursos federales se vieron reducidas significativamente.

En esta situación se encuentran variables fiscales como el ISR que el año pasado sufrió una pérdida recaudatoria del 23 por ciento en términos reales; en tanto los ingresos tributarios en general, experimentaron una caída real del 19.7 por ciento, aunque estos impactos negativos se vieron contrarrestados en buena medida por

los ingresos adicionales que propició el incremento al IVA, así como los ingresos adicionales que también proporcionaron las exportaciones petroleras influenciadas por el cambio de paridad del peso.

A diferencia de los antecedentes y perspectivas anunciadas con relación a los ingresos fiscales federales, en materia de ingresos no tributarios se perfila un panorama más favorable, dado que este tipo de ingresos crecieron un 51 por ciento durante 1995 al verse favorecidos por la variación a la alza en variables claves como el tipo de cambio, y en las tasas de interés. Lógicamente, al tender a estabilizarse estas variables, ello propicia que las proyecciones sobre este tipo de ingresos se ajusten a la baja para 1996, por lo cual la estimación es de que sólo crezcan un 20 por ciento.

Visto este contexto, lo más propio es mantener una expectativa conservadora en cuanto a la evolución de los ingresos federales participables a las entidades, al igual que sobre los apoyos adicionales que la Federación les otorga mediante convenios y otros esquemas formales.

Del mismo modo, también debe adoptarse una visión precavida respecto a la evolución de los ingresos propios, dado que la población gastará solamente en lo más esencial; en tanto que el Gobierno del Estado sostiene su postura de que no incrementará gravámenes ni tiene previsto crear otros adicionales en función de sus nuevas potestades tributarias, al igual que también mantiene su compromiso de no recurrir a esquemas crediticios para promover la inversión pública.

Bajo estas circunstancias, tendremos que apegarnos escrupulosamente a los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal que orientan al Ejercicio Fiscal, respetando en todo momento los ritmos de egreso que marcan los calendarios establecidos, a fin de que la aplicación de los recursos guarde plena congruencia con los flujos reales de ingreso; de tal manera que a la luz de criterios de esta índole debe analizarse el contenido de este capítulo, ya que constituye uno de los puntos medulares del presente Informe.

### 3.1. INGRESOS

En este primer trimestre del Ejercicio Fiscal de 1996, el Estado tuvo ingresos



totales por 995 millones 289 mil pesos, cantidad integrada por la captación de ingresos estatales, así como por los recursos de origen Federal que se recibieron en el período. A su vez, las fuentes que dan origen a los montos que conforman esta primera forma de agrupamiento, se describen siguiendo el orden expositivo en que aquí son enunciados.

• **INGRESOS ESTATALES**

En esta primera división descriptiva se observa que los ingresos propios se situaron en 108 millones 284 mil pesos.

Lo cual significa que de los ingresos globales registrados en el período que se evalúa, los recursos estatales solamente representan un 10.9 por ciento del total captado.

Destacan en esta cantidad, por la captación registrada, los rubros de impuestos y derechos, mismos que al presentar cifras superiores a los 43 y 29 millones, respectivamente; significan el 67 por ciento los captación de ingresos propios obtenidos durante el primer trimestre del año.

**Ingresos Estatales Captados  
en el Trimestre Enero-Marzo de 1996**

	<b>108,284</b>	<b>100.0%</b>
Derechos	29,144	26.9
Productos	11,026	10.2
Impuestos	43,375	40.1
Contribuciones	8,344	7.6
Aprovechamientos	13,520	12.5
Otros	2,875	2.7

Dentro de estos ingresos, también merece especial atención el concepto denominado como "APROVECHAMIENTOS", que está compuesto fundamentalmente por los ingresos obtenidos por concepto de cobro de peaje en el puente Río Colorado, los cuales tienen como destino exclusivo fomentar el desarrollo de los municipios de San Luís Río Colorado, Puerto Peñasco y Sonoyta, y son recursos que en este trimestre alcanzan un monto de 4 millones

517 mil pesos, mismos que son aplicados conforme a los criterios de inversión que orientan el desempeño del Fideicomiso regional que los administra con el objetivo explícito de acrecentar la infraestructura que propicie un mejor desarrollo de esos municipios.

En lo que respecta al rubro de "Otros", es importante dejar claro que estos recursos están integrados por un saldo no ejercido de un crédito autorizado por el Honorable Congreso del Estado mediante el Decreto No. 29, de fecha 27 de abril de 1992, a favor del Gobierno del Estado para aplicarse en el proceso de modernización catastral en la Entidad; así como por ingresos pendientes de clasificar.

- **INGRESOS FEDERALES**

Este apartado de ingresos asciende a 887 millones 5 mil pesos y representa el 89.1 por ciento del total de los recursos obtenidos por el Estado en este primer período trimestral de 1996.

En este monto de recursos se expresa el favorable cambio que para Sonora significa el hecho de que dentro del nuevo federalismo que impulsa el gobierno de la República, se haya incrementado hasta un 20.2 por ciento la tasa de recursos participables a las entidades, lo cual además de mayores recursos, también será la expresión de una tendencia propiciatoria de una mayor armonía y equidad en los términos de convivencia entre los tres niveles de gobierno.

El concepto más importante de este apartado de ingresos es el de las participaciones federales, mismas que en esta ocasión ascienden a 425 millones 385 mil pesos, siguiéndole en importancia por su monto, el rubro de recursos federalizados para educación mismo que se situó en 299 millones 635 mil pesos.

Al observar la estructura de los ingresos federales se encuentra que los recursos federalizados, más los destinados a CONAFE, significan un 43.8 por ciento de los mismos, dato que conviene destacar ya que son recursos cuyo destino y aplicación está previamente determinada con la Federación, dentro del ámbito educativo.

**Ingresos Federales Recibidos  
en el Trimestre Enero-Marzo de 1996**

	887,005	100.0%
Participaciones	425,385	48.0
Extraordinarios (incluye recursos SEP)	299,635	33.8
Subsidio Conafe	15,894	1.8
Otros Recursos Gob. Federal	146,091	16.4

El concepto de Otros Recursos del Gobierno Federal, está integrado por los apoyos que se reciben para la construcción de la carretera Magdalena-Tubutama, que se está llevando a cabo en esa región; así como por los recursos destinados a cubrir la alimentación de reos federales, y los programas de dignificación penitenciaria; entre otros.

### 3.2. EGRESOS

En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente a 1996, se realizó un gasto que ascendió a los 919 millones 607 mil pesos. En este monto de recursos destacan, como es natural, las erogaciones de gasto corriente que alcanzaron la cifra de 485 millones 625 mil pesos misma que porcentualmente representa el 52.8 por ciento del egreso trimestral.

- **SERVICIOS PERSONALES**

El examen de los egresos trimestrales por Capítulo de gasto, muestra que para el rubro de Servicios Personales se orientaron 192 millones 581 mil pesos, de los cuales el 57.3 por ciento fue aplicado al pago de salarios en el sector magisterial, en tanto que el restante 42.7 por ciento de los recursos se ejerció en el pago de las remuneraciones devengadas por el personal que conforma la Administración Central.

- **GASTO DE OPERACION**

El concepto de Gasto de Operación se integra por los Capítulos de Servicios Generales y el de Materiales y Suministros, mismos que en conjunto indican un egreso por 46 millones 425 mil pesos, erogación que está conformada por la adquisición de insumos que para su funcionamiento normal ha requerido la Administración Estatal en el trimestre que se informa.

• **TRANSFERENCIAS**

El Capítulo relativo a las Transferencias de recursos nuevamente confirma que por definición constituye el mayor componente entre los Capítulos que integran el concepto de gasto corriente, ya que en este período participa con una cifra de 507 millones 90 mil pesos ejercidos. A la vez, en esta categoría de gasto sobresalen por su importancia los recursos destinados al sector educativo al cual le corresponden 306 millones 896 mil pesos por concepto de recursos federalizados, cantidad que representa el 60.5 por ciento de los recursos que integran el Capítulo que se describe.

• **PARTICIPACIONES MUNICIPALES**

Dentro de este rubro de Transferencias, también se ubican las participaciones a los municipios, mismas que en el trimestre alcanzaron los 85 millones 545 mil pesos, monto que absorbe el 20.11 por ciento del total de recursos que se reciben por concepto de participaciones federales, dicho porcentaje refleja que se mantiene la proporcionalidad en los recursos participables a los municipios, así como la eficacia que representa el respeto a la oportunidad en los tiempos de entrega.

A fin de detallar la forma en que las participaciones se distribuyen entre los municipios que integran la Entidad, a continuación se presenta la correspondiente relación de municipios y el monto que recibieron durante el trimestre.

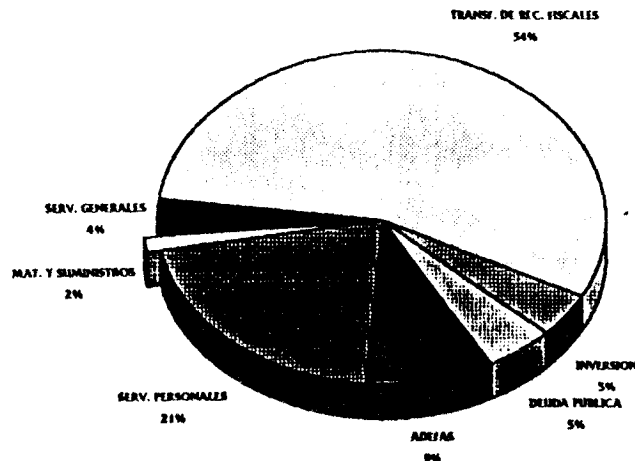
**ACUMULADO DE PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS  
EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 1996**

NOMBRE	ACUMULADO	NOMBRE	ACUMULADO
ACONCHI	216,080.70	MAGDALENA	953,683.85
AGUA PRIETA	1,914,748.55	MAZATAN	196,608.50
ALAMOS	1,363,974.24	MOCTEZUMA	302,591.89
ALTAR	367,735.02	NACO	276,809.59
ARIVECHI	203,119.48	NACORI CHICO	244,172.86
ARIZPE	275,740.25	NACUZARI DE GARCIA	2,119,971.38
ATIL	184,641.20	NAVOJOA	5,350,060.40
BACADEHUACHI	190,306.97	NOGALES	5,003,096.99
BACANORA	190,761.31	ONAVAS	183,603.21
BACERAC	191,911.42	OPODEPE	244,486.79
BACOACHI	190,960.74	VILLA HIDALGO	206,683.04
BACUM	1,127,869.48	OQUITOA	180,634.65
BANAMICHI	191,142.21	PITQUITO	433,237.76

BAVIACORA	270,065.68	PUERTO PEÑASCO	1,114,457.83
BAVISPE	199,068.84	QUIRIEGO	263,966.27
BENJAMIN HILL	361,611.84	RAYON	203,221.00
CABORCA	2,521,021.48	ROSARIO DE TESOPACO	364,943.97
CAJEME	12,784,168.65	SAHUARIPA	416,230.14
CANANEA	1,619,978.12	SAN FELIPE DE JESUS	180,535.34
CARBO	279,406.47	SAN JAVIER	178,966.37
LA COLORADA	220,120.79	SAN LUIS RIO COLORADO	4,851,968.69
CUCURPE	184,886.07	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	217,223.48
CUMPAS	367,159.15	SAN PEDRO DE LA CUEVA	202,075.76
DIVISADEROS	185,725.83	SANTA ANA	585,716.58
EMPALME	1,985,695.62	SANTA CRUZ	189,605.84
ETCHOJOA	3,022,502.98	SARIC	206,784.27
FRONTERAS	408,517.75	SOYOPA	210,851.36
GRANADOS	187,943.98	GRAL. PLUTARCO E. CALLES	549,927.41
GUAYMAS	5,355,234.54	SUAQUI GRANDE	186,281.36
HERMOSILLO	19,251,190.72	TEPACHE	219,198.30
HUACHINERA	200,944.85	TRINCHERAS	205,446.28
HUASABAS	186,761.74	TUBUTAMA	201,088.70
HUATABAMPO	2,699,543.51	URES	467,017.06
HUEPAC	186,268.49	VILLA PESQUEIRA	200,603.33
IMURIS	417,361.23	YECORA	314,030.43
		<b>Total</b>	<b>85,544,950.58</b>

También forman parte del Capítulo de Transferencias, los recursos destinados a cubrir el gasto de operación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los correspondientes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organismos Electorales; que en conjunto importan la cantidad de 26 millones 678 mil pesos, cantidad que guarda congruencia con la calendarización establecida para el ejercicio del gasto en este período.

### Ejercicio del Gasto por Capítulo



El último componente del Capítulo de Transferencias es el correspondiente a los recursos que se destinan para apoyar a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, dentro de los cuales destacan los subsidios destinados a organismos educativos con 55 millones 866 mil pesos; en tanto que para los organismos agrupados en el sector salud se destinaron 5 millones 993 mil; quedando para el resto de organismos ubicados en las distintas dependencias, un total de 52 millones 790 mil pesos.

Es importante destacar que dentro de las transferencias a Organismos, se incorporan 11 millones 467 mil pesos que deben considerarse como gasto de inversión, ya que implican la realización de obra pública en apoyo a los sectores sociales y productivos, a través de organismos como la Junta de Caminos; Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública; Telefonía Rural de Sonora y el Comité para la Promoción de la Vivienda; así como también diversos apoyos que reciben los municipios y las organizaciones rurales a través de la realización de obras, como parte de la aplicación del Impuesto Predial Ejidal.

#### • GASTO DE INVERSIÓN

Dentro de la distribución del Presupuesto según el objeto del gasto, se agrupan tres capítulos para conformar el denominado Gasto de Inversión. Estos capítulos, y las cifras que presentan al término del primer trimestre de 1996 son:

Capítulos	Cifras en miles de pesos	
	Autorizado	Ejercido
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	8,283	646
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	244,025	34,230
7000 Inversiones Productivas	27,911	6,704
<b>TOTAL</b>	<b>280,219</b>	<b>41,580</b>

De estos tres rubros, el de mayor importancia se refiere a las Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, cuyo comportamiento en el primer trimestre de 1996 se resume en lo siguiente:

#### › INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

En el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 1996 autorizado por el H. Congreso del Estado, se prevé un gasto total en obras públicas y

construcciones por 761.4 millones de pesos, de los cuales corresponden a Aportaciones Estatales 244 millones de pesos.

La conformación de este total de inversiones se resume en el siguiente cuadro (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Crédito	Aportac.
Estatal Directo	151,971	142,993			8,978
Desarrollo Social	421,409	81,347	310,000	4,933	25,128
Normal Convenido	188,000	19,685	167,915	0	400
<b>Total:</b>	<b>761,380</b>	<b>244,025</b>	<b>477,915</b>	<b>4,933</b>	<b>34,506</b>

Al término del primer trimestre de 1996 se tienen ya identificadas modificaciones al programa de obras, derivadas de las negociaciones y apoyos que se tienen en proceso de formalización con el Gobierno Federal. Las adecuaciones más significativas se refieren a:

#### **Alianza para el Campo**

Cuando fue integrado el Proyecto de Presupuesto de Egresos 1996, ésta iniciativa del Gobierno Federal no se encontraba estructurada, por lo que no se refleja en el Programa de Inversiones del Estado.

Al terminar el Primer Trimestre de 1996 se tienen ya identificados programas y montos para ser ejercidos en el marco de la Alianza para el Campo de acuerdo con lo siguiente (Cifras en miles de Pesos):

Acciones	Monto			
	Total	Estatal	Federal	Aportación
• Transferencia de Tecnología	6,940	3,200	3,740	
• Establecimiento y rehabilitación de praderas	19,400	1,100	8,600	9,700
• Mecanización	80,150	2,000	6,200	71,950
• Ferti-Irrigación	71,550	5,500	25,000	41,050
• Programa Genético	4,000	1,000	1,000	2,000
• Sanidad Animal	9,486	1,493	7,993	
• Sanidad Vegetal	11,910	1,850	1,850	8,210
• Capacitación y Extensionismo	2,000	1,000	1,000	
• Programa Lechero	3,000	1,000	1,000	1,000
• Equipamiento Rural	11,325	7,025	4,300	
<b>Total:</b>	<b>219,761</b>	<b>25,168</b>	<b>60,683</b>	<b>133,910</b>



La inclusión de la Alianza para el Campo, en términos de presupuesto, significa lo siguiente:

- Incremento neto de la Inversión Federal en 58 millones de pesos, sobre el monto considerado en el Presupuesto 1996.
- Aumentar en siete millones de pesos de recursos estatales las asignaciones de las Secretarías de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero, para integrar la aportación que le corresponde al Estado, y que totaliza 25.1 millones de pesos.
- En términos netos no se incrementará el gasto estatal, derivado de esta operación, ya que se hará uso de economías presupuestales, previsiones para programas extraordinarios y reasignaciones de recursos.

Es importante mencionar que con la Alianza para el Campo, los recursos fiscales, tanto estatales como federales, que ejercerán dentro del rubro de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo las Secretarías de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero, pasa de 14.1 millones a 87.2 millones de pesos.

#### **Convenio de Desarrollo Social**

Según se señala en el cuadro que se muestra al principio de este apartado, a esta modalidad de inversión corresponde un gasto de recursos fiscales por 391.3 millones de pesos, conformados de la siguiente manera (Cifras en Miles de pesos):

Total	Estatal	Federal
391,347	81,347	310,000

Analizando exclusivamente los recursos fiscales, tanto estatales como federales, al 31 de marzo de 1996 se tiene un programa por un importe de 417.3 millones de pesos, conformado de la siguiente manera (Cifras en Miles de pesos):



Total	Estatad	Federal
417,329	62,708	354,621

Las variaciones que se presentan, según estos dos cuadros, son:

Total	Estatad	Federal
6.63%	-22.91%	14.39%

Es decir, la inversión total a realizar con recursos fiscales se incrementa en un 6.63 por ciento, aún y cuando la aportación estatal disminuye en 22.91 por ciento.

Lo anterior se debe a que el Ejecutivo Estatal ha podido negociar una estructura financiera más favorable, a la vez que el Gobierno Federal ha mostrado un decidido apoyo a las iniciativas que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los sonorenses.

De acuerdo con los recursos que se tienen autorizados, la estructura financiera de las obras a realizar bajo este Convenio, es de 85 por ciento de recursos federales y 15 por ciento de aportación estatal.

Cabe mencionar que del programa por 417.3 millones de pesos, los Ayuntamientos tienen asignados 135.5 millones para ejercerlos en forma directa y se prevé que esta cifra se incremente considerablemente al convenirse con los Ayuntamientos la realización de obras de los denominados Programas Normales, al amparo del Convenio de Desarrollo Social Estado - Municipio.

#### **Programa de 100 Ciudades**

En 1996 se reactiva este programa y se tienen autorizados en principio, un total de 25 millones de pesos de recursos federales, que se complementan con 7.2 millones de recursos estatales y 3.5 millones más de aportaciones, para dar una inversión global de 35.7 millones de pesos, los cuales permitirán

realizar obras de infraestructura básica en San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Cd. Obregón, Guaymas, Empalme, Navjoa, y Cananea.

Finalmente, considerando el efecto financiero de los tres programas que se han señalado, se tienen recursos federales adicionales por 127.6 millones de pesos, por encima de lo presupuestado.

### **Avances en el Ejercicio del Gasto de Inversión**

Sobre la base de considerar una asignación de recursos estatales globales para Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, por 244 millones de pesos, en el primer trimestre, como ya se indico, se ejercieron 34 millones 230 mil pesos, que representan un 14.02 por ciento de avance.

Esta situación se considera normal debido a que los primeros meses del año normalmente se dedican a la revisión y negociación de los términos bajo los cuales se ejecutarán los programas convenidos, así como a la validación normativa de los expedientes técnicos de las obras, y a los procesos de licitación de las mismas.

#### **• SERVICIO DE DEUDA**

Dentro de la clasificación por Objeto del Gasto, se encuentra también el Capítulo de Deuda Pública, mismo que se compone en una de sus partes, por los pagos que se derivan de la liquidación de intereses que generan los empréstitos contratados con la banca comercial y de desarrollo, erogándose en ello un total de 41 millones 531 mil pesos en el trimestre.

Asimismo en este apartado de gasto, se considera el rubro de ADEFAS que corresponde a los compromisos pendientes de pago por adquisiciones que provienen fundamentalmente del Ejercicio Fiscal Inmediato anterior; de tal modo que en este período dicho concepto significa la aplicación de recursos por 85 millones 501 mil pesos, lo que representa un avance del 85 por ciento en la liquidación de este tipo de pasivos.

Cabe apuntar que los resultados alcanzados en esta meta, se inscriben dentro de los compromisos que el Gobierno del Estado adquirió en el marco del Programa de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa convenido con el Gobierno Federal como parte de los acuerdos que contiene la Alianza para la Recuperación Económica.

El último componente de este apartado es el relativo al pago de amortizaciones, rubro al que se destinó, en el período que se informa, un monto de 4 millones 899 mil pesos.

Conviene destacar que la aplicación de los recursos descritos en este Capítulo de Gasto, tiene su origen en los resultados que muestra el Balance Primario que contrasta la evolución en el flujo Ingreso-Gasto, esquema que se detalla en el siguiente punto de este informe.

### 3.3. BALANCE PRIMARIO

Con la finalidad de que se aprecien con mayor claridad, los componentes que integran los grandes apartados de Ingreso-Gasto, así como el Balance Primario que de ellos resulta para el trimestre; se procede a presentarlos de manera conjunta:

<b>INGRESOS</b>	<b>995,289</b>	<b>100.0%</b>
<b>Estatales</b>	<b>108,284</b>	<b>10.9</b>
Derechos	29,144	26.9
Productos	11,026	10.2
Impuestos	43,375	40.0
Contribuciones	8,344	7.7
Aprovechamientos	13,520	12.5
Otros	2,875	2.7
<b>Federales</b>	<b>887,005</b>	<b>89.1</b>
Participaciones	425,385	48.0
Extraordinarios (incluye Rec. SEP)	299,635	33.8
Subsidio Conafe	15,894	1.8
Otros Recursos Gobierno Federal	146,091	16.4

<b>EGRESOS</b>	<b>787,676</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>239,006</b>	<b>30.3</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>192,581</b>	<b>80.6</b>
Burocracia	82,177	42.7
Magisterio	110,404	57.3
<b>Servicios Generales</b>	<b>32,435</b>	<b>13.6</b>
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>13,990</b>	<b>5.8</b>
<b>Transferencias</b>	<b>52,790</b>	<b>5.4</b>
<b>Municipales</b>	<b>85,545</b>	<b>12.1</b>
<b>Educativas (Incluye Rec. SEP)</b>	<b>362,762</b>	<b>46.0</b>
Recursos Federalizados	306,896	84.6
Subsidio Organismos Educativos	55,866	15.4
<b>Medico Asist. De Seg. Social</b>	<b>5,993</b>	<b>0.8</b>
<b>Inversión</b>	<b>41,580</b>	<b>5.3</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	646	1.5
Transferencias	24,903	60.0
Recursos Estatales	9,327	22.4
Productivas	6,704	16.1
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>207,613</b>	<b>100.00</b>
Intereses de la Deuda	41,531	20.0
ADEFAS	85,501	41.1
<b>BALANCE FINANCIERO</b>	<b>80,581</b>	<b>38.8</b>
Amortizaciones	4,899	2.4
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>75,682</b>	

Conforme a las cifras conjuntas de Ingreso-Gasto el Balance Primario correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Presupuestal de 1996, muestra un saldo positivo de 207 millones 613 mil pesos, mismos que en su mayoría, como ya se menciona en el apartado anterior, fueron utilizados para hacer frente a los compromisos que el Gobierno del Estado tiene por concepto de amortizaciones y pago de intereses con diversas instituciones financieras, así como para la liquidación de pasivos con distintos proveedores que proporcionan insumos a la Administración Pública.

Por los que respecta a los 75 millones 682 mil pesos que aparecen como "Remanente del Período" la mayor parte de esa cantidad se encuentra disponible en bancos. Estos recursos son resultado de la diferencia entre Ingreso y Gasto que surge en el primer trimestre del ejercicio presupuestal, conformando las reservas que para los compromisos de pago con diversos acreedores genere la operación del aparato estatal en lo que resta del año.

#### IV. DEUDA PUBLICA ESTATAL

Hace un año, ante el agravamiento del cuadro financiero nacional, que trajo consigo entre otras cosas, la quintuplicación de las tasas de interés bancarias, el Gobierno del Estado diseñó una estrategia para resolver el nocivo impacto de la crisis en el manejo la deuda pública del Estado, de los municipios y de los Organismos Paraestatales, así como también para evitar sus efectos negativos en los años y décadas por venir.

El brusco aumento de las tasas de interés, que afectó el equilibrio económico de todos los sectores del país --unidades productivas, comerciales, gubernamentales y familias-- para el mes de septiembre de 1995 había elevado el saldo de la deuda directa del Estado en casi 50 por ciento, sobre el nivel registrado al 31 de diciembre de 1994; afectando también de una manera grave las deudas de los municipios y de los Organismos Paraestatales.

Dicha evolución pudo haber amenazado el cumplimiento de las obligaciones esenciales del Estado, al igual que la de los ayuntamientos. De ahí el Programa de Apoyo Para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del Estado, que puso en operación un esquema para asegurar, en su primera fase, que la crisis no impactara en la capacidad de acción gubernamental y, en su segunda fase, que eliminara, de manera permanente, sus efectos negativos.

La búsqueda de las soluciones transitoria, primero y permanente, después, se ha estado logrando, en coordinación estrecha con los bancos acreedores y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la aprobación del H. Congreso del Estado como lo estipula la Ley de Deuda Pública.

Como primera fase, se planteó la prioridad de frenar la inexorable elevación de la deuda, a causa del incremento sin precedente de las tasas de interés. Por lo tanto, se solicitó al H. Congreso del Estado su autorización para reestructurar en UDIS y en instrumentos idóneos, la deuda directa del

Gobierno del Estado y la contingente, correspondiente a algunos Organismos Descentralizados. El Gobierno del Estado también invitó a los Municipios de la Entidad para que participaran de las ventajas del proceso de reestructuración y así también aliviar la pesada carga de la crisis financiera en sus finanzas municipales.

Durante el tercer trimestre de 1995 se concluyó la parte preponderante del proceso de reestructuración, mediante el cual el 95 por ciento de la deuda directa del Estado; el 99 por ciento de la de los Organismos Paraestatales; y el 92 por ciento de la deuda de los municipios fue convertida en UDIS, por ofrecer importantes ventajas, sin perderse de vista los riesgos que es menester evitar.

El monto restante se reestructuró en instrumentos propios de la banca o permaneció en sus instrumentos originales, por tratarse de créditos que venían del pasado más lejano cuando la banca mundial y de desarrollo ofrecía plazos y tasas fuertemente preferenciales.

### EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA UDIZADA

(En millones de UDIS)

	DEUDA DIRECTA <u>DEL ESTADO</u>	ORGANISMOS <u>PARAESTATALES</u>
<b>SALDO PREVIO A LA UDIZACIÓN</b>	<b>1,373</b>	<b>1,954</b>
Prepagos a la Firma	(135)	(74)
Amortizaciones Posteriores	(40)	(4)
Total de Amortizaciones	(175)	(78)
<b>NUEVO SALDO: Marzo 31, 1996</b>	<b>1,198</b>	<b>1,876</b>

La negociación permitió, en la mayoría de los casos, una reestructuración a tasa real de interés del 7.5 por ciento y a un plazo de 8 años, con 2 años de gracia.

De ahí que la negociación fue favorable para Sonora. El instrumento de "UDIS

Estados y Municipios", creado por el Gobierno Federal a instancias de los Estados de la República, para aliviar la carga del servicio y los saldos de la deuda, ofrece la tasa de interés más baja del mercado financiero nacional, para volúmenes como los que se manejan en estos rubros. Se compara favorablemente con la tasa de los CETES a 28 días, que es la fuente principal de financiamiento del Gobierno Federal, y que en los últimos años se ha sostenido a un nivel promedio ligeramente inferior al 9 por ciento real.

Por otra parte, al estar los saldos de las UDIS directamente relacionados con la evolución de la inflación, como también sucede con las tasas de interés de los demás instrumentos financieros mexicanos, la deuda denominada en UDIS crece en términos de pesos, a la par con la inflación.

Sin embargo, a diferencia de los demás instrumentos financieros mexicanos, las UDIS se encuentran exentas de los efectos de las especulaciones y de los movimientos cambiarios, como los que se han experimentando en diversos momentos en el pasado reciente. Por lo tanto, las UDIS ofrecen certidumbre contra la inestabilidad financiera y la especulación.

Se aprecia en el Cuadro anterior, que el saldo en UDIS de la deuda directa del Estado ha venido disminuyendo en los últimos 6 meses: mil 373 millones de UDIS, previo a la negociación, hasta llegar a mil 198 millones de UDIS, al 31 de marzo de 1996. Este nuevo saldo significa un esfuerzo de amortizaciones anticipadas, del 12.75 por ciento.

Dicha disminución forma parte de la segunda fase de la estrategia del manejo de la deuda pública, que es de reducir el saldo de la deuda en por lo menos 30 por ciento, antes de que concluya el período de gracia de 2 años, a mediados de 1997.

De esa manera, el Gobierno del Estado ha continuado amortizando deuda durante el período de gracia, guiado por la meta de reducir los niveles de deuda, a fin de asegurarle a las Administraciones del futuro un nivel adecuado de pagos de capital e intereses, que permitirá financiar la obra que los

sonorenses requerirán en los años venideros y los servicios que las prioridades sociales y políticas vayan determinando.

Resulta importante señalar, también, que las obras financiadas por los recursos de la deuda pública son productivas --social y económicamente-- y está amparada por activos cuyo valor excede su costo. En el caso de los Organismos, sus flujos de ingresos, aseguran la cobertura de sus compromisos de pago.

El servicio de la deuda directa del Estado representa el 10.46 por ciento de sus ingresos, lo que se compara ampliamente favorable con el 17.85 por ciento del Gobierno Federal, así como con la mayoría de las unidades familiares y económicas del país, que asignan una proporción sustancialmente más elevada para cumplir con sus compromisos de pago, como la manera de ahorrar y así adquirir bienes de capital, como son para las familias: casa habitación, enseres domésticos, y para empresas: sus procesos productivos.

Se observa una evolución combinada en el saldo de la deuda, cuando se le incluye el componente inflacionario a la deuda directa del Estado, al denominarse en pesos. Esta ha pasado de mil 748 millones en el momento de la reestructuración a mil 579 millones, una vez efectuados los prepagos y amortizaciones, llegando a mil 925 millones al concluirse el Primer Trimestre de 1996.

Dicha evolución es consecuencia, por un lado, del efecto creciente de la deuda, atribuible a la inflación que aún subsiste y, por el otro, el efecto decreciente del saldo, por los prepagos y amortizaciones que obedecen a la política de ir liquidando la deuda.

Los Organismos Paraestatales, cuya deuda es contingencia del Gobierno del Estado, por aval, han seguido dando servicio a sus compromisos de crédito en forma regular. Su saldo en UDIS se redujo 4 por ciento a causa de los prepagos y amortizaciones al inicio del proceso de reestructuras, y se ha mantenido esencialmente sin variación, lo que se debe a que aún no se ha



llegado al calendario de las amortizaciones adicionales de su deuda.

Sobresalen en la reestructura los adeudos que guardan, al 31 de marzo de 1996, la Carretera de Cuatro Carriles, con 918 millones de UDIS; la del Fideicomiso Progreso, por concepto de los terrenos urbanizados del Vado del Río Sonora y el Centro de Gobierno, 721 millones de UDIS, para citar los principales.

Es importante subrayar, que los adeudos de los Organismos Paraestatales, por representar activos con valor propio, o por ser generadores de flujos permanentes de ingresos, han demostrado la capacidad de sostener su propia deuda, y asegurar que no represente una carga para el futuro, contra los recursos del Estado; ya que estos últimos tendrán que ser utilizados para satisfacer las obligaciones educativas, sociales, de inversión en infraestructura y de servicios diversos que la sociedad, en su conjunto demanda y establece en sus prioridades.

Los Ayuntamientos, cuya deuda es propia, pero ha sido avalada por el Gobierno del Estado, también han cumplido con sus compromisos de crédito en forma regular y con sus propios recursos. El saldo que reportaban al inicio de la redocumentación era de 484 millones de pesos, que incluían la conversión de 334 millones de UDIS y 67 millones de pesos de deuda no UDIZADA. Al cierre del mes de marzo de 1996 su saldo arroja 605 millones de pesos, integrados por la actualización de 361 millones de UDIS y 77 millones de pesos de deuda no UDIZADA.

#### **EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1996: 1o de Enero de 1996 al 31 de Marzo de 1996:**

Las deudas: Directa del Gobierno del Estado, así como la contingente, de los Organismos Paraestatales y la de los Ayuntamientos, permanecieron esencialmente estables durante el Primer Trimestre de 1996, a causa de calendarios de amortizaciones que se concentran en los trimestres siguientes.

La deuda directa del Estado alcanzó 1,925 millones de pesos, los cuales

integran mil 750 millones de pesos por la actualización de mil 198 millones de UDIS y de 175 millones de pesos de deuda no UDIZADA, al concluir marzo de 1996. Esto representa un incremento del 8.7 por ciento con relación al trimestre anterior, básicamente por la actualización del UDI.

31-Dic-95		31-Mar-96	
UDIS	\$	UDIS	\$

**Gobierno del Estado**

UDIZADA	1,200	1,605	1,198	1,750
NO UDIZADA		166		175
	1,200	1,771	1,198	1,925

Por su parte, la deuda contingente de los Organismos Paraestatales arrojó, al finalizar marzo de 1996, 2 mil 823 millones de pesos, que incluyen 2 mil 740 millones de pesos por la conversión de mil 876 millones de UDIS y 83 millones de pesos de deuda no UDIZADA. Un incremento del 9.5 por ciento con respecto al informe de deuda precedente, fundamentalmente atribuible a la conversión del UDI.

31-Dic-95		31-Mar-96	
UDIS	\$	UDIS	\$

**Organismos Públicos**

UDIZADA	1,876	2,509	1,876	2,740
NO UDIZADA		69		83
	1,876	2,578	1,876	2,823

Los Ayuntamientos, en su conjunto, reportaron un saldo en UDIS de 361 millones, un incremento del 18 por ciento en el Primer Trimestre, atribuible a la conclusión de negociaciones aún pendientes desde 1995. En pesos, el saldo total al 31 de marzo de 1996, es de 605 millones, que incluyen 528 millones de pesos por la conversión de los UDIS, más 77 millones de pesos de esquemas tradicionales, una variación del 16.3 por ciento sobre el nivel del 31 de diciembre de 1995.

31-Dic-95		31-Mar-96	
UDIS	\$	UDIS	\$

**Ayuntamientos**

UDIZADA	334	448	361	528
NO UDIZADA		72		77
	334	520	361	605

## V.- LA SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

Con relación a la evolución de los activos que integran el patrimonio estatal, conviene tener presente que el hecho de informar al Honorable Congreso del Estado, es un avance que tiene su origen en la reforma efectuada a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, con el propósito de ampliar los fundamentos que propicien mayor transparencia en el manejo y uso que se hace de los bienes de dominio público y privado que forman parte de dicho patrimonio; asimismo, constituye la expresión de una de las vertientes del Nuevo Enfoque que orienta la conducción de las finanzas públicas estatales, el cual busca darle un uso productivo y racional a todos los recursos públicos.

En el primer trimestre de 1996 se contabilizó un ingreso total de 5 millones 412 mil pesos, por concepto de ventas de inmuebles; de los cuales una parte proviene de la venta de 10 terrenos, en tanto que la otra es resultado del cobro de títulos de crédito asociados a algunos predios que fueron enajenados con anterioridad a este trimestre.

El cobro de los títulos de crédito antes enunciados tiene su origen en la Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado, la cual le faculta a realizar enajenaciones fuera de licitación pública y otorgar un crédito hasta por 10 años, siempre y cuando se cubra el 25 por ciento del valor total del predio.

En este tipo de enajenaciones se tiene que justificar que se otorgan en beneficio de grupos de escasos recursos y que se tenga como finalidad resolver necesidades de vivienda de interés social o culturales. Es por ello que la Comisión Estatal realiza cobros mensuales de aquellos pagarés que tienen su vencimiento correspondiente.

Asimismo se informa que en este trimestre se realizó la subasta del Concurso No. 8, ofreciendo 40 inmuebles con un valor de 27 millones 180 mil pesos; misma que

de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 30 de marzo significará para el erario estatal nuevos ingresos, los cuales deberán ser incorporados en los próximos avances trimestrales.

Esta situación se justifica por la fecha de publicación del Acta de Adjudicación, así como por los criterios establecidos en las bases de la licitación, donde se especificó que los participantes podrían presentar dos opciones de pago; que serían de contado o crédito a un año, con interés normal de acuerdo a la tasa prevaleciente de los certificados de la tesorería, al día de celebración de apertura de proposiciones.

Dadas estas circunstancias solo una parte de los ingresos que involucra la subasta realizada ingresará efectivamente al erario durante el próximo trimestre, en tanto que el resto se registrará conforme se den los vencimientos de los documentos que amparan las ventas realizadas bajo el esquema crediticio.

En lo que respecta al rubro de daciones en pago, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones tiene en proceso de escrituración, operaciones por un monto de 14 millones 132 mil pesos, por concepto de verificación vehicular y remodelación de edificios públicos, mismas que se informarán una vez concluido el proceso mencionado.